PROCESO					
CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS					
NOMBRE DEL FORMATO					
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - SC-ANT-CDHC-05-9203-064-2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DE: coordinación académica – Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

PARA: HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO
Subdirector (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Desde el SENA y con el propósito de estar alineados con las políticas nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, donde se busca sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, donde sus ejes son:

I. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
II. Seguridad humana y justicia social.
III. Derecho humano a la alimentación.
IV. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
V. Convergencia regional

En atención a lo establecido en el acuerdo No 008 de 1997, Por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, en concordancia con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 54, ordena "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran", e igualmente, "El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar..", se convierte la formación profesional en un derecho fundamental y en un servicio público de los colombianos, y se entiende ésta como "un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida"; y siendo el Aprendizaje teórico-práctico una de las características de ésta, la formación profesional es de carácter teórico-práctico, se deriva y a su vez se dirige al trabajo productivo. Sus procesos sintetizan la teoría y la práctica, tanto en el aula como en las situaciones reales de trabajo; conducen a la manipulación racional de herramientas, máquinas, equipos y de objetos tecnológicos a partir de una comprensión de las tecnologías incorporadas en ellos, de manera que el saber científico, tecnológico, técnico y socio-cultural, constituye la base para el dominio operacional y procedimental de una ocupación determinada, de igual forma dentro de los derechos que se han establecido para los aprendices SENA en su reglamento, se estipula: “recibir formación profesional integral acorde con el programa a desarrollar y al crecimiento y desarrollo armónico de sus dimensiones humanas; disponer en el Centro de formación de los recursos físicos didácticos, técnicos, tecnológicos y bibliográficos requeridos para su proceso de formación",

y teniendo en cuenta que nuestro centro de formación contempla el desarrollo dentro de sus procesos formativos para la vigencia 2026 los Programas de formación para trabajo en alturas.

En este contexto, el centro de formación cuenta con una torre metálica destinada a la formación en trabajo en alturas, la cual presenta un grado de deterioro debido a su exposición continua a condiciones atmosféricas y agentes contaminantes. Esta estructura, al estar a la intemperie, ha sufrido desgaste y corrosión visible, lo que compromete tanto su funcionalidad como la seguridad de los aprendices y formadores que la utilizan.

En la Resolución 4272 de 2021, en su capítulo sobre medidas de seguridad para la formación, establece que las estructuras utilizadas en ambientes de entrenamiento deben cumplir con condiciones técnicas mínimas que garanticen la seguridad de los participantes. En consecuencia, se requiere la ejecución de actividades de adecuación y actividades correctivas, que permitan restablecer las condiciones de seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

Estas acciones son indispensables para garantizar los procesos formativos en condiciones seguras, proteger la integridad física de los aprendices y dar cumplimiento a la normatividad vigente, por tal razón se hace necesario realizar la adecuación respectiva, toda vez que se hace necesario dar cumplimiento a:

ARTÍCULO 37. PELIGROS ASOCIADOS A LA CAPACITACIÓN Y AL ENTRENAMIENTO: El proveedor de servicios de capacitación y entrenamiento debe identificar, analizar, evaluar, controlar y documentar en cada programa a ofertar en el centro de capacitación y entrenamiento, los peligros asociados a la infraestructura, estructuras para entrenamiento, equipos y tecnologías requeridas, así como las actividades a desarrollar, lo cual debe hacer parte de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, enmarcado en la normatividad nacional aplicable.

El centro de capacitación y entrenamiento debe implementar medidas individuales, grupales, pasivas y activas como mecanismos para proteger y prevenir que los aprendices sufran lesiones o accidentes respecto a los diferentes peligros a que están expuestos durante el entrenamiento.

ARTÍCULO 38. PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO: El centro de capacitación y entrenamiento debe diseñar, implementar y documentar un programa permanente de inspección y mantenimiento de las estructuras, equipos, infraestructura y demás elementos destinados para la capacitación y el entrenamiento, necesarias para:

1. Impartir la capacitación relacionada con la protección contra caídas.
2. Impartir el entrenamiento.
3. Proteger a la persona durante el entrenamiento y prevenir lesiones (medidas individuales y grupales / pasivas y activas), y
4. Aplicar procedimientos de rescate.

PARÁGRAFO. La estructura o equipo que evidencie daño, deterioro o haya sufrido impacto de caída será plenamente identificado y marcado, evitando su uso hasta ser inspeccionado por una persona calificada, quien determinara la medida correctiva, incluyendo su disposición final. El supervisor dejara constancia documentada de la inspección y medidas adoptadas en la hoja de vida de la estructura.

Por lo anterior, se hace necesaria la apertura de un proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, a través de la plataforma SECOP II, con el fin de contratar un proveedor idóneo que realice las

actividades mencionadas, asegurando así condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y calidad en los procesos formativos prestados por el centro de formación.

De acuerdo con lo anterior expuesto, se estima procedente “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS TORRES Y ESTRUCTURAS DE FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 4272 DE 2021, NTC”.

La necesidad descrita es coherente con el plan de adquisiciones 2026, por lo tanto, para nuestro centro la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad, es a través de un contrato de servicio celebrado con un proveedor que tenga experiencia en el sector, y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad			5_9203_051

2. OBJETO

BIENESTAR APRENDICES: 5_9203_0051 Contratar la inspección, mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras de entrenamiento para trabajo en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, con el fin de garantizar la seguridad de los instructores y aprendices que desarrollan actividades formativas en estos ambientes, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en la Resolución 4272 de 2021..

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El propósito de esta contratación se centra en realizar todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las torres y estructuras de formación para trabajo en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA Regional Antioquia **3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma Ochenta y nueve millones quinientos ochenta mil pesos M/CTE. ($89.580.000)	
El valor estimado del contrato se determinó así:	De acuerdo con las necesidades del centro de formación.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

noventa (90) dias, sin exceder el 15 de diciembre de 2026

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el presente proceso de contratación a la oferta más económica, siempre y cuando cumpla los requisitos habilitantes mínimos exigidos en el presente estudio, por lo tanto, la unidad a contratar es la que se relaciona a continuación:

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	72152905 72101507 72154031	Mantenimiento de las estructuras metálicas y componentes del centro de entrenamiento de Trabajo en Alturas, reemplazo/refuerzo de plataformas.	Mantenimiento de plataformas de la torre, con refuerzo de su estructura portante y reemplazo de plataformas si aplica.	Global	1
2	39121613	Mantenimiento/suministro de instalación de puesta a tierra de todas las estructuras de formación para trabajo en alturas.	Mantenimiento de la instalación de apantallamiento, puesta a tierra y pararrayos en todas las estructuras, incluyendo reemplazo de piezas y cables para su correcto funcionamiento.	Global	1

3	72152905	Inspección de todas las estructuras de formación para trabajo en alturas	Inspección de seguridad para determinar las características de resistencia de las estructuras de las dos torres con base en el diseño estructural.	Global	1
4	73181104	Retiro de exceso de pintura en todas las estructuras de formación para trabajo en alturas.	Retiro de excesos (pintura, rebaba, polvo, filos) existentes en los trusses.	Global	1
5	72152905 72154031	Refuerzos estructurales de todas las estructuras de formación para trabajo en alturas	Refuerzo de sistemas de fijación y arriostramiento de las estructuras existentes con materiales compatibles que conserven las características del diseño inicial.	Global	1
6	72152905 72101507	Estructura para ampliación de área de protección efectiva contra lluvia y radiación solar.	Refuerzo de la estructura de cubierta para ampliar el área de protección efectiva contra lluvia y radiación solar en las 4 caras de la estructura de formación.	Global	1

7	46182300	Suministro e instalación de líneas de vida fijas. incluye retiro de las existente	Inspección e instalación de sistemas de respaldo de Líneas de Vida Fijas certificadas según especificaciones técnicas y estándares internacionales vigentes, incluyendo punto de anclaje para cambio de dirección. Se debe retirar las líneas existentes.	Unidad	11
8	30190000	Suministro e instalación de andamio colgante certificado según especificaciones técnicas y estándares vigentes. incluye retiro de las existente.	Inspección y mantenimiento de andamio colgante; reposición de cable de acero, aparejos, canasta y demás piezas desgastadas.	Unidad	1
9	73181104	Mantenimiento a la pintura de todas las estructuras de formación para trabajo en alturas, aplicación base anticorrosiva	Aplicación de base anticorrosiva a todas las estructuras.	Global	1
10	72152905	Mantenimiento de cubierta tipo lona para ampliación de área de protección efectiva contra lluvia y radiación solar.	Mantenimiento de cubierta tipo lona, incluyendo reemplazo por material igual o superior que mejore la protección contra lluvia y rayos UV.	Global	1
11	73181104	Mantenimiento a la pintura de todas las estructuras de formación para trabajo en alturas, aplicación esmalte.	Aplicación de esmalte de acabado total a todas las estructuras.	Global	1

12	46182304	Instalación de puntos de anclaje certificados según especificaciones técnicas	Inspección, instalación, ajuste y certificación de puntos de anclaje según normativa nacional e internacional de diseño de anclajes para protección contra caídas.	Global	1
13	72152905 72101507 72154031	Mantenimiento de las estructuras metálicas y componentes del centro de entrenamiento de Trabajo en Alturas, ajuste de tornillería según especificaciones técnicas.	Ajuste de tornillería estructural de las torres al par (Nm) recomendado por la ficha técnica de los pernos; reemplazo de pernos que no admitan ajuste.	Global	1
14	72152905 72101507 81101505 81101502	Documentos, Garantías y otros	Documentos, Garantías y otros: Diseños, Planos, Memorias de Calculo estructuras para certificar, dossier conforme a los requerimientos técnicos, INCLUYE: • Informe de intervención de mejora estructural. • Diseño y cálculos de los sistemas eléctricos, luminarias y de protección de descargas. • Copia de los siguientes documentos de la Persona Calificada conforme al marco legal vigente: diploma y acta de grado del título profesional, certificado de experiencia profesional, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la entidad que regule su profesión. Garantías. Manual de uso, inspección y mantenimiento de la estructura.	Global	1

TIEMPOS DE ENTREGA Y/O REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

El término de ejecución del negocio jurídico será hasta por veinte (20) días, en todo caso no podrá exceder el 15 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

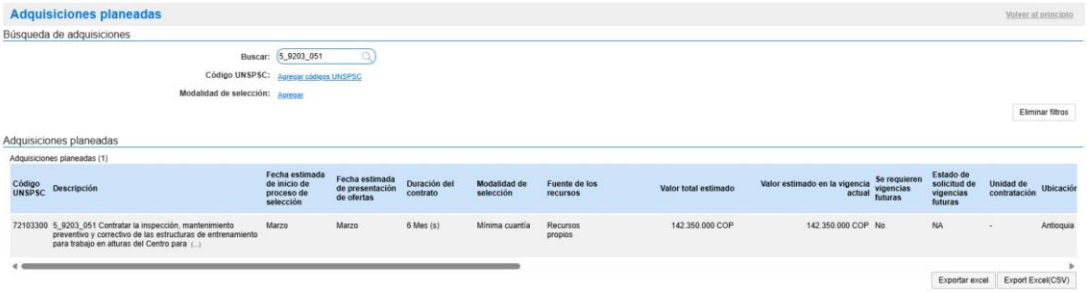
El lugar de ejecución del contrato será en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Diagonal 104 69-120. Medellín, Antioquia.

Dado en Medellín, a los 18 días del mes de marzo de 2026

Juan David Velasco Fernández
Instructor

Mary Luz Ocampo Osorio
Coordinadora académica

PANTALLAZO DEL OBJETO DENTRO DEL PAA PUBLICADO EN EL SECOP II



https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=729957